



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Debido a las obras de asfaltado que se van a llevar a cabo en las Calles Mar Rizada con Marejada y la Avda. El Emigrante con la Calle Mar Rizada en el núcleo de Playa de San Juan, desde el Jueves día 13 de Marzo de 2025, hasta finalización de los trabajos.

Se informa, que durante los mismos se Prohibirá el Estacionamiento en toda la vía, así como desvíos y cortes de calles según vayan avanzando los trabajos

Se ruega que se respete al máximo la señalización colocada a tal efecto, las indicaciones de los operarios, así como a los Agentes de la autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

